RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 48 Fecha 22-junio-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 21/2021 PARA EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Correspondencia Bancaria, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 27 de fecha 15 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para el "Servicio de Correspondencia Bancaria", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma TRANSRUTA S.A.; el informe CEO N° 59/2021 de fecha 16 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1087/2021 de fecha 18 de junio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 59/2021 de fecha 16 de junio de 2021, recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para el "Servicio de Correspondencia Bancaria", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para el "Servicio de Correspondencia Bancaria", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 59/2021 de fecha 16 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas. -

Art. 2°) Autorizar un Segundo Llamado para Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 21/2021 para el "Servicio de Correspondencia Bancaria", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.-------

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Infaffy S.A. Tel.: +595 61 599092